



Asociación Profesional  
Asesores Fiscales de la  
Comunidad Valenciana



Valencia, 9 de abril de 2014

## JORNADA PRÁCTICA I.R.P.F. EJERCICIO 2013

6 de Mayo de 2014

El objetivo del curso es analizar, desde una perspectiva práctica, todo el procedimiento de liquidación del IRPF, analizando en cada caso los aspectos más complejos, así como aquéllos que suelen conllevar errores de cumplimentación del modelo y que pueden derivar en comprobaciones administrativas. En cada apartado se comentan las cuestiones más complejas, así como las novedades para la liquidación del ejercicio 2013.

---

### PONENTE



**D. OSCAR GARCÍA SARGUES**, Técnico de Hacienda, Jefe de Sección de I.R.P.F. de la Administración de Catarroja.

---

# PROGRAMA

## 1. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

- Novedades 2013
  - Nuevas reglas de valoración en especie
  - Exención prestación por desempleo en pago único
- Cuestiones conflictivas: Rendimientos percibidos del FOGASA. Imputación temporal, importe a declarar. Cumplimentación del modelo para su correcta aplicación. Documentación a conservar
- Declaración correcta de los atrasos, devolución de cantidades al SPE
- Reducciones del rendimiento neto: criterios DGT.
- Exención de rentas por trabajos en el extranjero:
  - Requisitos de aplicación
  - Documentación a efectos de su justificación
  - Declaración por parte de la empresa de los rendimientos

## 2. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO E INMOBILIARIO

- Esquema de liquidación: ingresos y gastos deducibles. Reducciones del rendimiento neto
- Documentación para cumplimentación del modelo.
- Cumplimentación del modelo: cómo reflejar los distintos inmuebles en función de su destino: errores de cumplimentación de la declaración
- Problemática de los alquileres no cobrados: casos prácticos, retenciones, documentación a conservar. Distinción con IVA
- Influencia del régimen económico-matrimonial
- Compensación fiscal de rendimientos del capital mobiliario

## 3. DECLARACIÓN DE RENTAS OBTENIDAS EN EL EXTRANJERO. IMPORTANCIA DEL MODELO 720

- Cómo declarar en el modelo de IRPF las distintas rentas obtenidas en el extranjero
- Deducción por doble imposición internacional: forma de calcularla según los distintos rendimientos.

## 4. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- Reglas generales: distinción entre ganancias a base del ahorro y a base general. Reglas especiales.
- Casos prácticos de ganancias exentas por reinversión. Cálculo cuando ha habido ampliaciones de préstamos y efectos en la deducción en vivienda. Documentación necesaria.
- La tributación del juego: especial referencia al juego on-line
- Ganancias y pérdidas en caso de dación en pago: distinción con la ejecución judicial de la vivienda.

## 5. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Novedades 2013:
  - Límite de gastos deducibles por MPS
  - Reducción por inicio de nuevas actividades
  - Deducción por inversión de beneficios
  - Límites excluyentes del régimen de EO
- Cumplimentación del modelo: cómo reflejar en el modelo de IRPF los distintos conceptos de gastos e ingresos: contratos de arrendamiento financiero, recargo de equivalencia....Caso práctico
- Gastos deducibles. Consultas DGT. Documentación y acreditación del gasto
- Nueva deducción por inversión de beneficios
- Reducción por mantenimiento o creación de empleo: criterios DGT
- Reducción por inicio de nuevas actividades: requisitos a cumplir

## 6. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR

- Resumen mínimos
- Casos prácticos para la correcta cumplimentación del modelo 100: claves de vinculación, otras situaciones... Parejas de hecho, separación matrimonial, guarda y custodia compartida de los hijos, fallecimiento de uno de los cónyuges.... Documentación para justificar las distintas situaciones
- La tributación conjunta en unidades monoparentales o en caso de divorcio
- Consultas DGT

## 7. DEDUCCIÓN EN VIVIENDA

- Análisis de las distintas modalidades de deducción en vivienda. Casos prácticos. Consultas DGT.
  - Adquisición de vivienda.: titulares del derecho, base de deducción..
  - Construcción de vivienda: inicio y fin del plazo: documentación a aportar
  - Obras de mejora: documentación
- Régimen transitorio a partir de 01/01/2013: casos prácticos y consultas DGT
- Documentación a conservar

## 8. OBLIGACIÓN DE DECLARAR. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS Y RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES

- Distinción entre ambos procedimientos
- Cumplimentación del modelo en función del tipo de declaración
- Resumen obligación de declarar

## 9. DEDUCCIONES AUTONÓMICAS: ASPECTOS CONFLICTIVOS Y ERRORES COMUNES

---

## INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha:** 6 de mayo de 2014.

**Lugar:** La Rambleta, Bulevar Sur esquina C/ de Pío IX ([Ver Mapa](#))

**Horario:** 16:00 a 20:00 horas.

**Importe Asociados/Empleados:** 60 €

**No Asociado:** 120 €

**Inscripciones:**

· [Web](#)

· [valencia@apafcv.com](mailto:valencia@apafcv.com)

· Tfno.: 96.382.63.87

PRECIO SIN IVA

**Horas de Formación Continua:** 4

Si una vez confirmada tu asistencia al curso, te resulta imposible acudir, te rogamos lo comuniquemos con 24 horas de antelación como máximo, en las oficinas de la Asociación, ya que en caso contrario, se te cargará en cuenta el importe de la jornada, aunque no hayas asistido.

---

## PATROCINADORES

**Sabadell**  
Professional



Wolters Kluwer | CISS  
España | A3 Software



[www.apafcv.es](http://www.apafcv.es)

Miembro fundador de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

### Valencia

Av. del Cid, 2, 5º B  
46018 Valencia  
tel: 963 826 387 · Fax: 963 826 008  
valencia@apafcv.com

### Alicante

Av. Maisonnave, 9, Esc 2, 3ºB  
03003 Alicante  
tel: 965 131 682 · Fax: 965 131 682  
alicante@apafcv.com

### Castellón

Av. Rey Don Jaime, 74, 3º D  
12001 Castellón  
tel: 964 240 592 · Fax: 963 826 008  
castellon@apafcv.com

Su dirección de correo electrónico junto con aquellos datos de contacto que nos haya facilitado, constan en un fichero titularidad de ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ASESORES FISCALES DE LA C.V., cuya finalidad es la de mantener el contacto con Vd. y la gestión de nuestro correo electrónico. Si quiere saber de qué información disponemos de Vd. modificarla, cancelarla o en su caso oponerle, puede ejercer sus derechos enviando un escrito al efecto, acompañado de una fotocopia de su D.N.I. a la siguiente dirección Avda. del Cid, nº2 - 5º B DE VALENCIA, CP 46018. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial y reservada dirigida exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, se ruega lo notifique inmediatamente por esta misma vía y borre el mensaje de su sistema. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni la correcta recepción de los mismos.